



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**PROGRAMA RELACIONES FAMILIARES
(EX INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
EN ASUNTOS FAMILIARES)
FUNDACIÓN DE LA FAMILIA**

MINISTERIO DEL INTERIOR

JUNIO 2003

**SINTESIS EJECUTIVA – N°01
PROGRAMA DE RELACIONES FAMILIARES (EX INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN
ASUNTOS FAMILIARES).
FUNDACIÓN DE LA FAMILIA**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2001-2002.
PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2003: \$ 575 millones**

1. Descripción del Programa

1.1. Fin

Contribuir al fortalecimiento familiar con miras al desarrollo de las relaciones intrafamiliares no violentas, aportando de este modo al mejoramiento de su calidad de vida.

1.2. Propósito

Integrantes de las familias sensibilizadas para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato y abuso sexual infantil

1.3. Población Objetivo

La población objetivo se define al comienzo de cada año de acuerdo al número máximo de participantes por taller y es la misma para cada uno de los Centros. Esta corresponde a familias pobres no indigentes según la caracterización de la encuesta CASEN¹. Dentro de ese grupo, el programa se dirige específicamente a los integrantes adultos de las familias y los niños de entre 5 y 10 años, pertenecientes a colegios municipalizados y/o subvencionados, de las comunas en que existen Centros de Familia².

Para focalizar los colegios se utiliza el siguiente criterio:

- Colegios municipalizados y/o particulares subvencionados urbanos con jornada escolar completa.
- Establecimientos cuyo Índice de vulnerabilidad Escolar (IVE) se ubica por encima de 50 puntos³.

¹ Pobres no indigentes son aquellos en que el nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas.

² Existen centros en 14 comunas del país. Siete están en la Región Metropolitana – Huechuraba, Recoleta, La Florida, La Granja, La Pintana, Peñalolén y San Bernardo - . Las otras comunas son Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Curicó, Talca, Talcahuano y Puerto Montt

³ El IVE es un índice que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) otorga según el grado de vulnerabilidad social de los distintos establecimientos educacionales. Este toma un valor mínimo de 0 que representa a los niños sin riesgo social hasta un máximo de 100. Para su construcción considera 16 indicadores, como por ejemplo, % de alumnos con más de dos caries dentales o % de escolaridad materna menor de 10 años o % de alumnos con agua/llave fuera de la casa.

- Establecimientos educativos localizados en áreas cercanas a los Centros Familiares.

La población objetivo fue de 25.410 beneficiarios para el 2001 y de 18.480 para el 2002.

1.4. Población Beneficiaria

Los beneficiarios efectivos del programa fueron 22.312 durante el año 2001 y 15.367 el año 2002. Lo que estaría indicando una cobertura de la población objetivo superior al 80% para ambos años.

1.5. Descripción General del Diseño del Programa

El programa surge de la redefinición institucional de la Fundación la Familia en el año 2000 que apunta al ámbito de la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil. Su ejecución data del año siguiente y tiene como horizonte de término el 2005.

Como ya mencionó, opera a través de la realización de talleres de sensibilización, pero además se realizan otras actividades como charlas y orientación por parte de profesionales.

Tiene una orientación fundamentalmente preventiva, pero cuando se detectan casos de violencia intrafamiliar o maltrato infantil, estos son derivados a la red de servicios sociales especializados (SERNAM; SENAME, Municipio), para su tratamiento.

El Programa tiene una estructura simple para producir sus componentes, existe un nivel central encargado del diseño y la coordinación de los talleres, así como de proveer los apoyos administrativos, y los Centros de Familia que se encargan de ejecutar dichos talleres y de la promoción de los mismos a nivel local. Este proceso se facilita porque no requiere, en estricto sentido, del acuerdo o articulación con otras instancias institucionales (a no ser las escuelas seleccionadas), puesto que tanto la definición de contenidos, las metodologías, las formas de evaluación, como el manejo de los fondos asignados, es competencia del propio Programa.

Componente 1. Integrantes de las familias acceden a formación, información y/o son derivados a Redes Locales..

Consiste en la formación, información y/o derivación para integrantes adultos de las familias sobre la violencia intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual infantil. Se realiza un taller de seis sesiones denominado "Aprendiendo a colaborar en familia". La difusión se realiza a través del contacto que realizan los profesionales de los Centros de Familia con instituciones y organizaciones sociales de la comuna. Cada sesión consta de una hora y media y es para un máximo de 25 participantes adultos. Se abordan temas de prevención de la violencia intrafamiliar y desarrollo de habilidades para mejorar la convivencia. Estos talleres son desarrollados en locales propios o facilitados por el municipio u otras instancias sociales y comunitarias.

Cuando se detectan problemas de violencia, las personas afectadas son derivadas a entidades especializadas para su tratamiento.

Componente 2. Niñas y niños acceden a formación e información sobre autoprotección y prevención de situaciones de maltrato y abuso sexual, y/o son derivados a Redes locales:

Consiste en: "Formación e Información para niños sobre autoprotección y prevención de situaciones de maltrato y abuso sexual". Este componente se realiza fundamentalmente a través de un taller de ocho sesiones para los niños y de tres sesiones para los apoderados denominado "Me conozco, me protejo". El taller es ofrecido en los colegios definidos como vulnerables por el programa y esta específicamente dirigido a niños de 5 a 10 años (Kinder a 5° básico).

Cuando se detectan problemas de abusos las personas afectadas son derivadas a entidades especializadas que les otorgan apoyo especializado.

1.6. Antecedentes Financieros

El presupuesto del Programa en el año 2001 fue de \$770 millones, disminuyendo en un 22% en el año 2002, llegando a \$603 millones. Esta tendencia se mantiene para el año 2003 cuyo presupuesto es de \$575 millones. El gasto efectivo coincide con el presupuestado, puesto que en ambos años se ejecuta el 100% de los recursos.

2. Resultados de la Evaluación

2.1 Diseño

El programa surge de una adecuada constatación inicial sobre la alta incidencia de la violencia intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual infantil que, de acuerdo a las actuales evidencias, afectan de manera importante a los sectores pobres.

El Programa define su población potencial, como el conjunto de la población pobre no indigente que reside en las comunas donde interviene la institución, vale decir, en aquellas catorce en las que opera un Centro Familiar. En términos generales, se nota la ausencia de un diagnóstico más afinado de esta población para cada uno de los Centros, en términos de características sociales y demográficas de las comunas en que están insertos. De hecho, los porcentajes de población pobre no indigente en cada comuna de referencia son muy variados, oscilan entre 6.6% (La Florida) y 21.6% (Coquimbo); y el programa no da cuenta de estas diferencias al programar sus actividades.

Además, el programa descarta a priori de su población potencial y objetivo a los pobres indigentes, lo que se considera erróneo por parte del panel, ya que pueden eventualmente trabajar con ese grupo, como es probable que este ocurriendo en el caso de las escuelas definidas como vulnerables.

El diseño del programa no se valida en su totalidad debido a que los componentes, enunciados como acceso a formación e información de los integrantes de las familias, no plantean ninguna hipótesis sobre, al menos, cuánta y qué tipo de formación e información,

se requiere para cumplir el propósito de "sensibilizar" para la prevención. Por ejemplo, el programa en el año 2002, disminuyó el número de sesiones del taller "Aprendiendo a colaborar en familia" de 8 a 6 debido a la deserción de participantes. Esto último es un cambio operativo que no revela si esta modalidad mejora las posibilidades de alcanzar el propósito de sensibilizar a la población beneficiaria.

2.2 Organización y Gestión

Los 14 Centros de Familia, que son los que se vinculan con los beneficiarios para la realización de los componentes, tienen una estructura de recursos humanos profesionales escasa, para la cantidad de tareas encomendadas. De todos modos, tienen una efectiva coordinación operativa con los respectivos Municipios cuando se trata de derivar personas víctimas de la violencia.

No obstante se han efectuado evaluaciones cualitativas de algunos talleres, lo que llevó a modificar la duración de las sesiones, la metodología y el tipo de material utilizado, el seguimiento provee una información muy general y poco oportuna. El programa no tiene una base de datos para seguimiento, aunque se ha señalado que se está en vías de implementarla.

El establecimiento de metas (numero de talleres por año) y la asignación de recursos respectiva es homogénea entre Centros de Familia. A juicio del panel esto último no es adecuado, puesto que se debiera tener en cuenta la cantidad de población involucrada, y la capacidad que los Centros han tenido históricamente para realizar los talleres. Por ejemplo, en el año 2001 el porcentaje de cumplimiento del número de talleres previstos en el componente 1, fluctúa entre 40% (La Pintana) y 126% (Puerto Montt).

2.3 Eficacia y Calidad

El Programa durante el año 2001 ejecutó un total de 1.053 talleres, 363 correspondientes al componente 1 y 690 al componente 2. Durante el año 2002, se realizaron 881 talleres, 129 de ellos del componente 1 y 752 del componente 2.

Estas cifras permiten comprobar, por un lado, que el Programa logró un mejor desempeño cuantitativo en el año 2001; y por el otro lado, que del componente 2, ha tenido un mejor desempeño en cuanto a realización de los talleres. En efecto, se constata que en el año 2001, el promedio de participantes por taller del componente 1 está lejos de la meta fijada. Se estipularon 25 personas y se alcanzaron solo 15, además, el número de talleres previsto sólo se cumplió en algunos Centros. En cambio, el promedio de beneficiarios por taller del componente 2 se aproximó a la meta. Se definió un máximo de 25 personas y se alcanzó a 24, se realizaron además más talleres de los programados.

El panel valida la afirmación de los profesionales del nivel central del Programa, en el sentido que el mayor o menor logro en términos de participantes del componente 1, estaría fundamentalmente explicado por factores relacionados con la demanda local y las gestiones que realice el Director del Centro Familiar para promover la oferta programática entre las organizaciones sociales. En tanto que en el componente 2, la mayor eficacia puede deberse a que la población beneficiaria de las escuelas esta de alguna manera

cautiva, en el sentido de que los alumnos estarían obligados a asistir y, por tanto, los apoderados estarían más comprometidos a participar.

Estos niveles de producción, han permitido al programa alcanzar una cobertura de 5.9% y 4.1% de la población potencial (374.431 personas) para los años 2001 y 2002 respectivamente. A este ritmo podría llegarse a una cobertura total de casi 25% de la población potencial total en el año 2005 .

No obstante, la evaluación del cumplimiento del propósito, se enfrenta a la dificultad de su medición y, por lo tanto, no hay constancia cuantificable de su logro.

En cuanto al grado de satisfacción de los usuarios, recientemente se realizó un estudio evaluativo que utilizó la metodología de focus group, en varios centros de la Región Metropolitana. Este estudio hace referencia al taller "Me conozco me protejo" (componente 2), y las opiniones consignadas son emitidas fundamentalmente por las madres. Sus apreciaciones son: en general, de conformidad con el trabajo realizado. Destacan el efecto del taller sobre los hijos, reconocen que internalizaron, al menos parte, de los contenidos, a través de lo cual habrían conseguido influir en los padres, lograr su atención y la necesidad de reflexionar sobre el tema.

Las apoderadas reconocen su necesidad de orientación para mejorar su rol, sin embargo, los discursos sobre sus propias motivaciones para participar en los talleres serían más bien tenues, según se expresa en el documento citado.

Finalmente, se debe señalar que el componente 2 ha logrado una focalización adecuada, puesto que a la fecha se ha intervenido en el 87% de los colegios con IVE mayor que 50 de las comunas en dónde opera el programa⁴. Respecto de los adultos beneficiarios del componente 1 no se tiene suficiente información para evaluar su grado de focalización.

2.4 Eficiencia y Economía

La principal fuente de financiamiento del programa es el aporte fiscal realizado a través del Ministerio del Interior, el cuál representa un 97% del total de recursos involucrados en los dos años analizados. Existe una limitada capacidad del programa para captar recursos externos. Dicho aporte proviene de los municipios y equivale al 3% del presupuesto asignado.

En cuanto a la distribución de los recursos entre el nivel central y los Centros los antecedentes indican que en el último tiempo se ha privilegiado a estos últimos, sin embargo, proporcionalmente aún es la Unidad Central la que concentra la mayor cantidad de recursos.

El programa presenta problemas en el ámbito de eficiencia, lo que se refleja en: (i) el peso importante que tienen los gastos administrativos respecto del total (53% para ambos años evaluados) explicado principalmente por los gastos en personal del nivel central; y (ii) el incremento de los costos promedio por beneficiarios entre los años 2001 y 2002. El costo

⁴ Se debe tener presente que la capacidad del programa de llegar a los colegios más vulnerables esta limitada por la ubicación de los centros. Puede que estas comunas no sean las que más necesitan de la intervención del programa. Un dato que puede ilustrar este punto es que en las 14 comunas en que esta presente FUNFA, solo el 18% de los colegios tiene un IVE superior a 50.

promedio por beneficiario del componente 1 aumentó en un 9% (de \$15.601 a \$16.983), en tanto que el componente 2 registró un aumento de 12% (de \$15.770 a \$17.978). Esta diferencia puede ser atribuida a la disminución del número promedio de participantes en los talleres.

2.5 Principales Recomendaciones*

El diagnóstico inicial recoge una serie de antecedentes que ponen de manifiesto la necesidad de realizar un programa con énfasis en la prevención de violencia intrafamiliar. En la actualidad el problema sigue existiendo y probablemente en el futuro se acreciente. Bajo estas condiciones la continuidad del programa se justifica plenamente. No obstante lo anterior se debe realizar los siguientes ajustes en los procesos de gestión interna, precisiones en el diseño y mejoramiento de los sistemas de información:

1. Se requiere operacionalizar el concepto "sensibilización" para poder definir indicadores que permitan evaluar el logro del propósito del programa. Asimismo, se requiere especificar a nivel de los componentes la cantidad y tipo de acciones y servicios necesarios para lograr "sensibilizar" a los beneficiarios.
- 2.- Es necesario caracterizar con detalle la población potencial en relación a la ubicación de cada Centro, desagregando los antecedentes socio-demográficos generales que hoy se abordan.
- 3.- Se requiere mejorar la eficiencia reduciendo la alta proporción de gastos administrativo actuales. Se sugiere racionalizar los gastos por este concepto y revisar los criterios de asignación recursos, privilegiando a los Centros de Familia, que es dónde se realizan las actividades operativas.
- 4.- Es necesario realizar una evaluación de los puestos de trabajo de los profesionales y técnicos de la Unidad Central y de los Centros de Familia para potenciar las acciones de estos últimos sin que signifique demandar recursos adicionales, sino que racionalizar los actuales.
- 5.- Es conveniente revisar la lógica de definición de metas uniformes (número de talleres y cobertura) para cada Centro Familiar. Resulta más lógico ampliar la cobertura en aquellas comunas en donde la población potencial tiene una mayor magnitud.

* El informe Final elaborado por el panel evaluador separa las recomendaciones en aquellas que requieren de recursos adicionales significativos de aquellas que no lo requieren. Al respecto es necesario aclarar que más allá de lo señalado por el panel, para efectos de definiciones presupuestarias, la necesidad de recursos adicionales requiere una revisión más amplia de las disponibilidades financieras y uso de recursos de las instituciones, análisis que está fuera de las posibilidades de un panel evaluador. Por tanto, lo que se propone en esta materia no es concluyente. Por ello, este informe de síntesis no hace una distinción en las recomendaciones, en materia de identificación de necesidades de recursos.